EPROCO S.A.

Pedro Carbo 911 y Sucre Ofc. #07
Telefax: 515961

Guayaquil, 26 de Abril del 2003

INFORME DE COMISARIO

A la junta de Accionistas de la Compañía Eproco, Estudios Proyectos y Construcciones S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de **EPROCO S.A.** al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros constituyen una manifestación de la Administración de la Compañía y son de su responsabilidad, la mía constituyen ejercen un control externo de la Empresa , en base a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás normativas reglamentarias.

Mi revisión, se apega a lo que dispone la Ley de Compañías y consiste principalmente en efectuar procedimiento analítico a la información financiera, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los Estados Financieros.

Revisados los estados financieros los considero confiables y han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados verificándose que las cifras presentadas en los mismos corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la compañía. En lo referente al control interno de la Compañía, lo considero de acuerdo para la estructura y organización de la misma.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente, así como de las resoluciones emanadas de la Junta General.

Atentamente,

Sheila Mawyin de Gilabert
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

15 OCT 2003